

10.º Gastos de publicidad.

El importe de este anuncio será a cargo de la empresa adjudicataria.

Lo que se hace público para general conocimiento en Lorca a 4 de marzo de 2005.—El Teniente de Alcalde Delegado de Contratación, Manuel Sevilla Miñarro.

Mancomunidad de Servicios Turísticos del Noroeste

3088 Contrato de suministro de «Primeros módulos del centro de interpretación «Casa Cristo» de Moratalla.

1.º Entidad adjudicadora.

Mancomunidad de Servicios Turísticos del Noroeste.

2.º Objeto del contrato.

Suministro de «Primeros Módulos del Centro de Interpretación «Casa Cristo» de Moratalla (Módulo de Bienvenida y ubicación; Módulo de Comparación)

3.º Tramitación, procedimiento y forma.

- Tramitación: Urgente.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Subasta.

4.º Presupuesto de licitación.

Se fija la cantidad máxima de 60.000 euros.

5.º Garantía provisional.

1.200,00 euros.

6.º Obtención de documentación.

Secretaría del Ayuntamiento de Calasparra, Plaza de la Corredera, 27, 30420 Calasparra. Tlfno. 968 720044.

7.º Presentación de ofertas.

Durante los 8 días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el Registro General del Ayuntamiento de Calasparra, de 9 a 14 horas.

8.º Apertura de ofertas.

Tercer día hábil posterior a la finalización del plazo de presentación de ofertas, a las 13 horas en la Sala de Reuniones del Ayuntamiento de Calasparra.

9.º Gastos del anuncio.

Por cuenta del adjudicatario.

Calasparra, 28 de octubre de 2004.—El Presidente, Jesús Navarro Jiménez.

Mazarrón

3111 Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación U-02/24 del PGOU de Mazarrón.

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de febrero de 2005, aprobó inicialmente el «Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación U-02/24 del PGOU de Mazarrón», presentado por D. Manuel Álvarez Cerdá, en representación de Urbanizadora e Inmobiliaria Cartagenera S.A. (URBIN CASA), y redactado por el arquitecto D. Juan Carlos Zamora Rodríguez.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», a fin de que quienes se consideren interesados puedan examinar el expediente en el Negociado de Obras y Urbanismo de este Ayuntamiento; y formular por escrito cuantas alegaciones, reclamaciones o sugerencias estimen pertinentes en defensa de su derecho.

Mazarrón, a 7 de marzo de 2005.—El Alcalde-Presidente, Francisco Blaya Blaya.

Murcia

3085 Aprobación definitiva del Programa de Actuación y de los Estatutos de la Junta de Compensación a constituir para el desarrollo urbanístico del Plan Parcial ZT-Ch2 de Churra (1370GC03).

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 16 de febrero de 2005, se ha aprobado definitivamente el Programa de Actuación y los Estatutos de la Junta de Compensación a constituir para el desarrollo del Plan Parcial ZT-Ch2 de Churra.

Lo que se publica para conocimiento y efectos de las personas interesadas, significándoles que contra la presente resolución se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de la publicación del presente anuncio y contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar del siguiente día a aquel en que le sea notificada dicha resolución, si ésta es expresa, o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.

Igualmente se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano de dicha Jurisdicción y en el plazo indicado.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general para todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de notificación o, intentada ésta, no se hubiese podido practicar y expresamente a doña Catherina Llorens Sampaio, doña M.ª Carmen Sánchez Gallego, doña Asunción García Nicolás, doña Josefa Bernal Martínez, don Jesús Castaño Sabater y don Raúl Navarro Sánchez y Otros.

Murcia, 21 de febrero de 2005.—El Tte. Alcalde de Urbanismo.

—

Murcia

2868 Gerencia de Urbanismo. Anuncio para la licitación de contrato de obras.

1. Entidad adjudicadora.

Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Murcia. Servicio Estudios, Patrimonio y Contratación Expediente número 7/2005.

2. Objeto del contrato.

Descripción: Proyecto de remodelación de la Plaza Juan XXIII y confluencia de la Avenida de la Marina Española con la Avenida Juan de Borbón.

Lugar de ejecución: Murcia.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 1.305.023,91 €.

5. Garantía provisional.

26.100,47 €.

6. Obtención de documentación e información.

En la Gerencia de Urbanismo, Servicio de Estudios Patrimonio y Contratación. Plaza de Europa n.º 1, 1.ª planta, 30001 Murcia. Teléfono: 278950, Telefax: 278992.

Fecha límite: Fecha de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

Clasificación:

Grupo G, subgrupo 4, categoría d.

Grupo I, subgrupo 1, categoría b.

Grupo K, subgrupo 6, categoría a.

Los exigidos en las cláusulas 5, 6 y 9.1 del Pliego de Condiciones.

8. Presentación de ofertas.

Fecha límite de presentación: Durante el plazo de veintiséis días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Documentación a presentar: Relacionada en la cláusula 9 del Pliego de Condiciones.

Lugar de presentación: Indicado en el apartado 6 de este anuncio.

9. Apertura de ofertas.

Lugar: Indicado en el apartado 6.

Fecha y hora: A las trece horas del sexto día hábil contado desde el siguiente al en que finalice el plazo de presentación de ofertas (o, en caso de ser sábado, el siguiente día hábil).

10. Gastos de anuncios.

Por cuenta del adjudicatario.

11. Pliego de condiciones.

Queda expuesto al público, por plazo de ocho días, para oír reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 122 del Texto Refundido de las Disposiciones Vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por R.D. Legislativo 781/1986, de 18 de abril, caso de producirse alguna reclamación, se suspendería la presente licitación hasta la resolución de aquélla.

12. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria y al pliego de condiciones.

www.ayto-murcia.es

Murcia, 21 de febrero de 2005.—El Director de los Servicios, Alberto Guerra Tschuschke.

—

Murcia

2870 Decreto orden de ejecución. 2845/04 DU.

En el día 23 de noviembre de 2004 se ha dictado por el Teniente de Alcalde de Urbanismo el siguiente Decreto:

«Comprobado por la Inspección de esta Gerencia la existencia de parcela sin vallar y con matorrales propios de la huerta en una superficie de 1.426 m2 en travesía Carril de los Morenos, s/n, Patiño, en Carril de los Morenos Ermita Patino, situación que incumple lo dispuesto en los arts. 19 de la Ley 6/1998, de 13 de abril, sobre Régimen del Suelo y Valoraciones y 92 de la Ley 1/2001, de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia y en las Ordenanzas Municipales, en cuanto a que los